



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC HIL-CGDSS-040-2024

OBJETO: Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes Del CGDSS, Regional Huila.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA/ EXPERIENCIA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
FORESTING SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

El Comité Evaluador designado mediante correo electrónico el día 20 de noviembre de 2024, recomienda al Ordenador del gasto Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia, al proponente **FORESTING SAS** identificado con NIT. 9 0 0 8 8 2 0 2 0 6.



Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación de adjudicación.

Elaboró: Ximena Leiva Vargas, Abogada Gestión Contractual



GCCON-F_40.pdf

Ximena Leivas Vargas



Responder

Responder a todos

Reenviar









Para:

 Shirley Ossa Donatres;  Edinson Javier Rincón Rojas;  Harold Ivan Guzman Castiblanco;  Carlos Andres Cuellar

CC:

 Contratacion CGDSS;  Ana Mercedes Pena Atahualpa

Lun 02/12/2024 15:43

 Pública

GCCON-F-039-Consolidado ...

172 KB

Buenas tardes Comité,

teniendo en cuenta los informes remitidos, el comité evaluador recomienda al Ordenador del gasto Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia, al proponente **FORESTING SAS** identificado con NIT. 9 0 0 8 8 2 0 2 0 6.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

Respetuosamente me permito solicitar su respuesta con ACEPTACION DE ADJUNDICACION, la misma debe ser enviada antes e las 4:30 pm del día de hoy.

Cordialmente,

Shirley Ossa Donatres



Responder

Responder a todos

Reenviar









Para:

 Ximena Leivas Vargas;  Edinson Javier Rincón Rojas;  Harold Ivan Guzman Castiblanco;  Carlos Andres Cuellar

CC:

 Contratacion CGDSS;  Ana Mercedes Pena Atahualpa

Lun 02/12/2024 15:53

 Pública

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 30/11/2034 15:53

Acepto la recomendación de la adjudicación del proceso de Mínima cuantía de la referencia, al proponente **FORESTING SAS** identificado con NIT. 9 0 0 8 8 2 0 2 0 6.

Edinson Javier Rincón Rojas



Responder

Responder a todos

Reenviar









Para:

 Shirley Ossa Donatres;  Ximena Leivas Vargas;  Harold Ivan Guzman Castiblanco;  Carlos Andres Cuellar

CC:

 Contratacion CGDSS;  Ana Mercedes Pena Atahualpa

Lun 02/12/2024 15:57

 Pública

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 30/11/2034 15:57

Cordial saludo

Acepto la recomendación de la adjudicación del proceso de Mínima cuantía de la referencia, al proponente **FORESTING SAS** identificado con NIT. 9 0 0 8 8 2 0 2 0 6.

Cordialmente.

Harold Ivan Guzman Castiblanco



Responder

Responder a todos

Reenviar









Para:

 Edinson Javier Rincón Rojas;  Shirley Ossa Donatres;  Ximena Leivas Vargas;  Carlos Andres Cuellar

CC:

 Contratacion CGDSS;  Ana Mercedes Pena Atahualpa

Lun 02/12/2024 16:16

 Pública

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 30/11/2034 16:16

Cordial saludo

Acepto la recomendación de la adjudicación del proceso de Mínima cuantía de la referencia, al proponente **FORESTING SAS** identificado con NIT. 9 0 0 8 8 2 0 2 0 6.

Cordialmente.

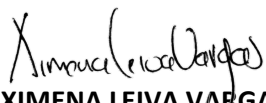
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC HIL-CGDSS-040-2024	V.02

OBJETO	Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes Del CGDSS, Regional Huila
--------	--

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	NO CUMPLE
P-2	FORESTING SAS	CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	2


XIMENA LEIVA VARGAS
Abogada CGDSS- Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC HIL-CGDSS-040-2024	V.02
OBJETO	Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes Del CGDSS, Regional Huila	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	OLGA LUCÍA MOTTA ROJAS				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA Aclarar numeral 4 del apartado: CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000), aclarar numeral 3 del apartado: CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. NO SUBSANA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA		
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
NOTA Debe presentar RUT con fecha de generación menor a 30 días contados a partir del cierre del proceso. . NO SUBSANA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
NOTA Falta presentar Formato No. 5. . NO SUBSANA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA		
16	Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA		
18	Certificado REDAM	SÍ
NOTA		
19	Certificación Bancaria	SÍ
NOTA		
20	Acreditación Calidad de MIPYME	N.A.
NOTA		
21	Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.	SÍ
NOTA		
22		N.A.
NOTA		
23		N.A.
NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
NO CUMPLE	
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.	

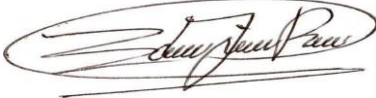
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC HIL-CGDSS-040-2024	V.02

OBJETO	Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes Del CGDSS, Regional Huila
--------	--

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: FORESTING SAS					
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA		
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA		
16	Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA		
18	Certificado REDAM	SÍ
NOTA		
19	Certificación Bancaria	SÍ
NOTA		
20	Acreditación Calidad de MIPYME	N.A.
NOTA		
21	Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.	SÍ
NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SST		
MC HIL-CGDSS-0040-2024		
Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes Del Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcoalembiano, Regional Huila		
PROPONENTE	OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	FORESTING SAS
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
<p>3.4 En relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, todos los proponentes deberán adjuntar el formato PDF de la autoevaluación desde el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), dispuesta por el Ministerio del trabajo según la circular No. 0093 del 2023, donde se evidencia el responsable del SGSST, (Como único usuario responsable para presentar la autoevaluación).</p> <p>Adicionalmente adjuntar el certificado descargado directamente de la página de la A.R.L.,no mayor a un año donde refleje que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo. En caso tal que el proponente haya realizado esta autoevaluación con un profesional SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019, la misma deberá estar firmada por el Represente Legal y el Profesional SG-SST, y adjuntará:</p> <p>1. Copia de la licencia en Seguridad y Salud en Trabajo no mayor a 10 años. 2. Copia del certificado del curso de 50 horas en SG-SST no mayor a 3 años o, la actualización conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, citado en la o Circular 063 de 2020; “para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual las personas deberán realizar una actualización certificada de veinte (20) horas cada tres (3) años, cuyos temarios o módulos serán establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo”. 3. Copia de cédula del profesional del SG-SST</p> <p>Nota 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo con el Decreto 1563 de 2016 y Artículo 2.2.4.2.5.11 del Decreto 1072 de 2015: por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación.</p> <p>Por lo anterior la persona natural debe presentar:</p> <p>1. El certificado de afiliación a la administradora de riesgos laborales. 2. El formato de identificación de peligros de conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar. 3. Certificado de aptitud laboral vigencia no mayor a 3 años. 4. Presentar copia de los aportes de pago al sistema a través de la planilla integrada de liquidación de aportes – PILA, no mayor a un mes.</p> <p>Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en elTrabajo, GCCON-F-065 (Se anexa en el pliego) de la Entidad SENA, firmado por el representante legal o persona Natural.</p>	<p>NO CUMPLE: Por se persona natural debe presentar los siguientes documentos que no anexa:</p> <p>- El formato de identificación de peligros de conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar.</p> <p>- Certificado de aptitud laboral vigencia no mayor a 3 años.</p>	<p>CUMPLE: Despues de la subsanación</p>
36. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	CUMPLE	CUMPLE
37. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO HABILITADO	HABILITADO
<div>Pitalito 02 de diciembre de 2024</div> <div> Evaluador SST</div>		

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL		
MC-HIL-CGDSS-040 2024		
Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en los cedes Del Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcochibiano Regional Huila		
PROPONENTE	OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	FORESTING SAS
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
3,1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: FORMATO - 6 El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo tres (3), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – Ver estudio previo)	NO CUMPLE . El proponente no acredita la experiencia con el acta de liquidación del contrato No. 109 de 2023, cuyo objeto es: “CONTRATAR EL SERVICIO DE JARDINERIA, PODA, CORTE DE ARBOLES Y SU MANTENIMIENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA JARDINES DE LA ESE CAMEN EMILIA OSPINA”, por un valor de \$69.984.276, equivalentes a 79,7 SMMLV.	CUMPLE
3,3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formato No. 7 Especificaciones técnicas. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los numerales 7, 7.1. del presente Estudio Previo. Deberá diligenciar y firmar el Formato 9. Sobre el cumplimiento: La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciar Formato No. 7 ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA)	CUMPLE	CUMPLE
3,5 PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO POR AL ENTIDAD: El proponente mediante declaración juramentada se compromete a cumplir con la vinculación del personal mínimo exigido por la entidad. Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO HABILITADO	HABILITADO
<div>Pitalito, 02 de diciembre 2024</div> <div><div></div><div>Evaluadores técnicos: Harold Ivan Guzmán - Dinamizador SIGA</div><div></div><div>Maryury Rodríguez - Dinamizadora Ambiental y Energética</div></div>		